



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA
J02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No. 003

Proceso	Radicado	Demandante	Demandados	Escrito
Filiación extramatrimonial	19001-31-10-002-2021-00172-00	Martha Juliana Caicedo Arboleda	Herederos del señor Luis David Gómez Chávez	Excepciones de mérito

Popayán, Cauca, enero 20 de 2022. En la fecha y siendo las 8:00 a.m., se procede a la fijación en **LISTA DE TRASLADO** de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO**, propuestas por el apoderado judicial de la señora **ELSA AMELIA CHAVEZ BARAJAS**, por el término de 01 día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado en el artículo 110 del C. G. del P. A partir del día 21 de enero del año en curso queda el escrito a disposición de las partes por el término de cinco (05) días, de conformidad con lo previsto en el artículo 370 de la misma obra procesal.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL

